

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA

ORD.: N° 4.777  
EXP.: 269-J, VII Región Dirección de Vialidad.  
MAT.: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cta. cte. del Juzgado que se indica.  
OBRA: Habilitación Circunvalación Sur de Talca, Región del Maule.  
INC.: Antecedentes.

40 BT 26

SANTIAGO, 15 de Septiembre de 2016.

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA M.O.P.

A: JEFE DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA D.V.

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial durante el presente mes de SEPTIEMBRE, el monto de la sentencia en los términos indicados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se describe.

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

4° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA. RUT: 60.308.018-1, Cta. Cte. N° 43.500.118.220			
DECRETO	AUTOS CARATULADOS	ROL CAUSA	MONTO
668/2016	RAGGI CON FISCO DE CHILE	C-1955-2012	\$18.864.153

Saluda atentamente a Ud.

~~ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO~~  
Jefe Div. Función Expropiaciones  
Fiscalía - M.O.P.

ECG/ACR.

Distribución:

- ☞ Destinatario
- ☞ Archivo Expropiaciones
- ☞ N° Proceso: 10224154

PAOLA QUIROGA VALENZUELA  
Ingeniero (E) Industrial  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad